



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los cuatro días del mes junio del año dos mil veinticinco, siendo las ocho treinta horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso¹ cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº 271/2025 (EXP- 935/25) para cubrir cargo/s, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de Jefe de Departamento en la Dirección Haberes.

Apellido/s y Nombre/s: ²	DNI/LP
Giancaterino, Mariela	20.561.683 – leg 7811
Cadenasso, Silvana Rubí	24.187.529 – leg 12295

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. (Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	Giancaterino Mariela	20.561.683
2	Cadenasso, Silvana Rubí	24.187.529

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

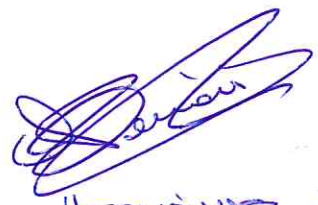
¹ Indicar clase de concurso

² Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso


E. Solo

Mariela Giancaterino


Medelz Monic


HERNANDEZ MARIA ROSA

Silvana Cadenasso